



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. 27162/2011, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado solicita la incorporación de la Dra. Beatriz María Maresca, por el área temática de su especialidad en calidad de Evaluadora Externa del proyecto de tesis de la doctorando Od. Gabriela Martín; y

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord. 3/09 HCD, se ha efectuado un sorteo para determinar a qué miembro de la Comisión de Tesis reemplazará el evaluador externo, resultando nominada la Dra. Beatriz María Maresca;

Que la Dra. Maresca es Profesora Titular de la cátedra de Endodoncia de la Escuela de Odontología de la Universidad Argentina John F. Kennedy;

Por ello,

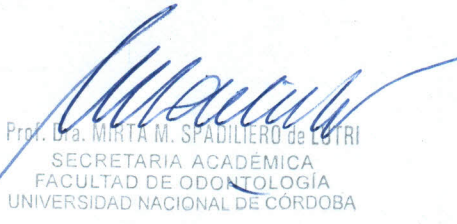
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la **Dra. Beatriz María Maresca** Evaluadora Externa del proyecto de Tesis de la doctorando Od. Gabriela Martín, titulado "Efecto antimicrobiano de tres soluciones irritantes sobre enterococcus faecalis alojados en el conducto radicular", en reemplazo de la Dra. Carolina Virga. Por ello, el jurado de tesis quedará conformado de la siguiente manera:

- Prof. Dra. Liliana Menis de Mutal
- Prof. Dr. Jorge Paván
- Prof. Dra. Beatriz María Maresca

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILLERO de LETRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 156
/et